



CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
PERIODO DEL 01 DEL MES DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2011  
(RECURSOS FEDERALES DEL 5 AL MILLAR)  
2o. Trimestre



No.	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
	<b>INGRESOS</b>		<b>17,875,367.00</b>
	Saldo de ejercicios anteriores	780,056.00	
	Ministraciones del Órgano Hacendario Estatal (*)	12,595,311.00	
	Depósito efectuado el 8 de abril por Secretaría de Finanzas por gastos ejercidos en 2009 y 2010 (Septiembre 30)	4,500,000.00	
	Depósito pendiente por efectuar la Secretaría de Finanzas por gastos ejercidos en 2009 y 2010 (Septiembre 30) <b>\$2,291,159.00</b>		
	Ingresos pendientes remitir por parte de la Secretaría de Finanzas, determinados por la Función Pública <b>\$3,101,756.00</b>		
	Rendimientos		
	<b>MENOS:</b>		
	<b>EGRESOS:</b>		<b>6,595,923.00</b>
4.1	Actividades de Promoción de Contraloría Social		
4.2	Bienes Informaticos		
4.3	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	64,062.00	
4.4	Cuotas	133,000.00	
4.5	Equipos de administración		
4.6	Equipo educacional		
4.7	Equipos especializados		
4.8	Honorarios	5,023,848.00	
4.9	Impuestos y derechos	4,828.00	
4.10	Licencias		
4.11	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		
4.12	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	80,828.00	
4.13	Materiales y útiles de oficina	42,886.00	
4.14	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		
4.15	Mobiliario		
4.16	Pasajes nacionales	100,539.00	
4.17	Salarios de personal eventual por obra determinada		
4.18	Seguros de bienes patrimoniales		
4.19	Servicios de arrendamiento de bienes muebles	42,857.00	
4.20	Servicios de auditoría pública	6,960.00	
4.21	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		
4.22	Servicios de peritaje a obra pública	93,863.00	
4.23	Servicios de radiolocalización		
4.24	Servicios para capacitación		
4.25	Vehículos y equipo de transporte terrestre		
4.26	Viáticos nacionales	198,436.00	
	Iva pagado a prestadores de servicios (1)	803,816.00	
	<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>		<b>11,158,807.83</b>

**Nota:**

(1) El IVA pagado a los prestadores de servicios profesionales se está cargando a esta sub-cuenta, con el fin de registrar este impuesto por separado.

Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores  
Contralora del Estado

Ing. José David Vázquez Matamoros  
Director General Administrativo